

DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

Núm. 5564.

Suscripcion en Córdoba.
Fuera de Córdoba.

Por un mes... 8 rs.
Por trimestre... 22 rs.
Por un mes... 10 rs.
Por trimestre... 28 rs.

Miércoles 17 de Febrero de 1869.

Los Sres. suscritores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

Año XX.

Correspondencia particular del DIARIO.

CORTES.

Sesion del lunes 15 de Febrero.

Abrióse la sesion á la una y cuarto bajo la presidencia del Sr. Rivero.

El Marqués de Sardoal leyó el acta del día anterior, y el Sr. Baena dió algunas explicaciones con motivo de haberse declarado grave el acta de Pontevedra, diciendo que no hay ninguna protesta en su acta.

La Comision permanente dió dictamen de las actas de la auxiliar, manifestando que, aunque tienen reclamaciones y protestas, no afectan al resultado de la eleccion, y propone su aprobacion.

Se aprobó y fueron proclamados Diputados sus componentes.

La Comision auxiliar examinó las actas de la permanente, ó sean Coruña, Alcalá de Henares, Alicante y Avilés.

El Sr. Rubio pidió la palabra en contra de la de Córdoba; calificando con dureza las elecciones, ya que no quiere calificarlas de escandalosas. A pesar de todo lo sucedido, dice que están limpias las actas, es decir, que por escrito están bien, pero que realmente no se deben aprobar, y propone suspender el Congreso la aprobacion hasta que se reciban documentos justificativos.

El Sr. Muñoz, de la Comision, dijo que no resultando nada, sino que las tropas de Caballero de Rodas se encontraban allí durante las elecciones, cuyo documento se recibió despues y no teniendo este suceso nada que ver, pidió su aprobacion.

El Sr. Rubio dijo que no es su ánimo ocuparse contra la comision, sino contra las elecciones.

El Sr. Orense interpelló al Congreso diciendo no se aprobaran desde luego las actas, siendo de parecer debian imprimirse los dictámenes para que los Sres. Diputados pudieran enterarse, y que se dejasen sobre la mesa.

El Sr. Rivero dijo que solamente se proponia la aprobacion de los Diputados de la Comision, proponiendo al Congreso se aprobasen, y fueron proclamados Diputados.

Suspendióse la sesion para que la Comision auxiliar examinase las actas y presentase dictamen acerca de ellas.

Era la una y media.

Abrióse de nuevo la sesion á las dos y 45 minutos, bajo la presidencia del señor Rivero.

El Secretario Sr. Sanchez Ruano leyó los dictámenes de las actas siguientes:

Albacete, Mauresa, Vich, Burgos, Barcelona, Castellon, Ciudad-Real, Guadalupe, Huelva, Baena, Astorga, Leon, Lérida, Logroño, Seo de Urgel, Turon, Lugo, Mondoñedo, Mahon, Murcia, Orense, Avilés, Moron, Eciija, Tarragona, Se-

govia, Toledo, Ocaña, Játiva, Liria, Bilbao, Cádiz, Zamora, Zaragoza, Calatayud, Jerez; las cuales quedaron sobre la mesa para discusion.

Córdoba, Madrid, Alcalá de Henares, Ronda, Lorca, Huelva, Teruel, Coruña, Santiago, Granada, Motril, Cuenca, Tortosa y Almería tambien quedaron sobre la mesa para que los Sres. Diputados pudiesen enterarse y proceder mañana á discusion.

De la misma manera quedaron sobre la mesa las actas de Segovia por el Diputado, Perales, levantándose la sesion á las 3 menos 5 minutos.

Seccion oficial.

La Gaceta del 15 no contiene disposicion alguna de interés general.

Gobierno militar de la provincia de Córdoba.

Orden de la plaza del 16 de Febrero de 1869.—Los Sres. Gefes y Oficiales de reemplazo residentes en esta capital, se presentarán en este Gobierno militar á enterarse de un asunto de interés.—El Brigadier Gobernador, Gurrea.—Es copia.—El Capitan Secretario, Fernando Madariaga.

Alcalda Constitucional de Córdoba.

Habiéndose encontrado por la guardia municipal nocturna en la madrugada del día 11 del corriente un mulo pequeño, pelo oscuro, cuyo dueño se ignora, se anuncia al público á fin de que la persona á quien pertenezca pueda presentarse en esta dependencia á reclamarlo.

Córdoba 15 de febrero de 1869.—J. Rodríguez Sanchez.

Seccion de noticias.

NACIONALES.

Nuestra correspondencia particular de Madrid nos suministra las noticias siguientes con fecha del 15:

—Los diputados republicanos han acordado presentar apenas esté constituido el Congreso, una acta de acusacion contra el Gobierno provisional.

—La mayoría del Congreso tiene acordado tratar de la cuestion de forma de gobierno y del candidato al trono, así que está constituido un ministerio Prim Rivero.

—Ayer noche se trató de nuevo en el Consejo de Ministros de la cuestion de candidato al trono; el gobierno personificado en la union liberal, presentaba como candidato al duque de Montpensier; la re-velucion personificada en el elemento pro-

gresista, apoyaba la de D. Fernando de Portugal. El Sr. Romero Ortiz se abstuvo de votar y contribuyó á que ninguno de los candidatos obtuviera mayoría.

—Los comentarios y cálculos que hacen los mas conocedores de la política y situacion de Cuba son cada día mas alarmantes. Hay quien opina que ya no queda otra solucion que el abandono de aquella rica perla, si no ha de comprometerse mas la dignidad de España, sus hijos y sus capitales.

—Dicen de Londres que los jefes de la insurreccion de Cuba han propuesto al general Dulce que se haga un llamamiento al surragio universal, el cual decidirá del porvenir de la isla.

—El Diario mercantil de Oporto, dice terminantemente que D. Fernando de Corgo sigue rechazando la corona de España.

—Los periódicos de la Habana dicen que causa horror contemplar las ruinas de Bayamo y los destrozos que han cometido los insurrectos.

—Recibimos por la via de Nueva-York noticias de Puerto Rico. Se habia publicado allí la ley de imprenta con algunas restricciones que las circunstancias actuales exigen. El consejero de administracion D. Silvestre Collar, habia sido nombrado censor de imprenta por el gobierno superior civil.

—Disfrútase en toda la isla de la mas completa paz.

—Dice el Diario Portugés:

«En España se han recibido partes telegráficas anunciando una sublevacion en nuestro ejército á favor de la union ibérica. Es falsa y destituida de todo fundamento esta injuriosa noticia, porque nuestro ejército se halla animado del mas grande patriotismo, y para realizar la union ibérica, tan deseada por el Sr. Latzer Coelho, seria necesario reducir á cadáveres el ejército y á todo el pueblo portugués.»

—Un despacho de Cuba que publican los periódicos ingleses anuncia que ha sido capturado un buque americano cogiendo á bordo armas y municiones con destino á los insurrectos. El consul americano no ha protestado contra esta captura.

—Segun telegramas recibidos en Madrid el domingo se celebró en Valladolid la anunciada manifestacion, á la que concurrieron mas de 300 mujeres, pidiendo la supresion de las quitas, y otra manifestacion en Málaga, tambien numerosa, en favor de la libertad de cultos y la abolicion de la pena de muerte, solicitando del gobierno que aplique ese principio al reo condenado en Burgos por el asesinato del gobernador.

—Las goleta Favorita, Ceres y Pizarro serán destinadas desde luego al apostadero

de la Habana, y segun autorizados informes, están tambien dispuestas para marchar á aquellas aguas, si lo considera necesario el general Dulce, cuatro fragatas blindadas con todos los buques que constituyen la escuadra del Mediterraneo; á las órdenes del Sr. Antequera.

—Dice la Correspondencia del 15:

—Parece que son completamente falsos los rumores esparcidos en diversos círculos, acerca de desgracias acontecidas en la Habana, en las cuales se suponian como victimas á personas muy conocidas en Madrid, que han marchado á Cuba con el general Dulce.

—Al dar cuenta la Revolucion de Selembro de la apertura de las Cortes españolas, dice que el orden inalterable que observó el pueblo madrileño da una alta idea de su buena índole.

—Y mas adelante se hace cargo de los candidatos al trono, expresándose de esta suerte:

«En cuanto á la candidatura del príncipe que debe ocupar el trono del vecino reino, encontramos en los periódicos de Madrid llegados hoy la importante declaracion hecha por el Constitucional, de que el emperador Napoleon reconocerá al duque de Montpensier si las Cortes españolas lo proclaman rey.

—En cuanto al duque de Aosta, parece que ha sido borrado de la lista de candidatos, en la cual figuran otros muchos que sufrirán la misma suerte, puesto que en España no hay mas que un trono.»

—Sigue la Epoca espoliando sus teorías sobre las candidaturas de D. Carlos y don Alfonso de Borbon, y D. Fernando de Portugal, y sigue creyendo que cada uno de ellos tiene posibilidad de ocupar el trono español, aunque el colega se inclina con marcada predileccion por el príncipe de Asturias.

—No es cierto que el Sr. Belda haya venido á Madrid, como equivocadamente anunció un colega.

—Declara la Epoca, autorizada competentemente, que el manifiesto de doña Isabel de Borbon es apócrifo.

—En Granada se ha cometido un horrible asesinato el día 9. Al reprimir los municipales un abuso, un paisano le disparó á uno de ellos un revolver y lo dejó muerto en el acto.

—Un periódico de Málaga dice haber visto una carta de Colmenar, fecha 8 del presente, en la cual se refieren los horrosos hechos de que el día 7 un hombre y dos hijos suyos habian matado á golpes en el molino de Antarqué á dos mujeres y á dos niños pequeños, habiendo herido tambien al abuelo de estos. El espectáculo que ofrecia la habitacion donde se habian cometido estos crímenes, dice la carta que era horroroso, estando el pavimento ma-

terialmente bañado en sangre, sobre la que yacian las infelices victimas.

—Se han dado los órdenes oportunas para que sealiste en Cádiz á la mayor brevedad todo el material para un regimiento de artillería de montaña en pie de guerra, con destino al ejército de operaciones de la isla de Cuba.

—Desde el día 15 y hasta que otra cosa se determine, cuidarán de conservar el orden á la entrada del palacio de las Cortes cuarenta individuos de orden público y veinte celadores de policia urbana.

—El jueves á primera hora quedarán constituidas las Cortes, segun opinion de varios individuos de la mayoría.

—Por el ministerio de la Guerra se acaban de adquirir ocho mil carabinas minie procedentes de la fabrica de la Euz, caldoná.

—Una pequeña columna de guardias civiles ha sido destinada á los montes de Toledo, con objeto de ejercer la mas esquisita vigilancia contra los enemigos del orden.

—Segun el Internacional, el embajador de Francia en Madrid ha recibido despachos muy minuciosos de su gobierno indicando el espíritu de las Tullerías en lo que se refiere á las candidaturas españolas. Dicho periódico añade que se manifiesta predileccion hacia el príncipe D. Alfonso.

—El Excmo. señor gobernador superior político de Puerto-Rico, con fecha 26 de enero, participa por la via de Southampton que no ocurre novedad alguna en el territorio de su mando.

—Las escampavias Libertad, Gallardo y Mahóns apresaron en las costas de las Baleares 20 fardos de tabaco á un buque contrabandista.

—La diputacion provincial de Castellon ha acordado que los 948.000 rs. consignados en el presupuesto de la misma, para el sostenimiento de la suprimida guardia rural se apliquen á cubrir el déficit que resulta en los presupuestos de los ayuntamientos y al pago de los haberes que devenguen los guardas nombrados por los municipios para la custodia de los campos.

—El Diario portugués acusa al ministerio de ser partidario de la union ibérica: dice de él que rechaza las Cortes Constituyentes, el sufragio universal, la creacion de las escuelas de tiro y el armamento del pueblo, porque quiere allanar el camino á una invasion española.

—El mismo periódico aconseja á los ciudadanos que quieran reunirse para tratar de asuntos políticos que no obedezcan á las intimaciones de la policia.

(592)

—Vengo á verte, querido amigo... ¡Ah! perdonadme, vengo á veros... Siempre se me olvida que el tiempo pesa, y que ya no estamos en Coarasse.

—Tan loca como siempre.

—No lo creais; os debo respeto, señor Bayolet.

—Nancy, dijo, el joven con frialdad, te prevengo que me disgusta mucho ese tono de cumplimiento, y si continúas... te vuelvo sin piedad la espalda.

—Ya os guardareis muy bien, señor de mal genio.

—¿Y por qué, tontilla?

—Porque te traigo noticias... muy buenas noticias.

—De Mad. Margarita?

—De la misma.

—¡Oh! exclamó Bayolet llevándose la mano al corazon; y cómo has llegado hasta aquí?

—Gracias á que la Liga tiene sus momentos buenos.

—¿Qué dices?

—Figúrate que Mad de Montpensier ha escrito á la reina.

(593)

—¡Imposible!

—Pues toma la carta, y te convencerás.

Bayolet cogió el papel y leyó en alta voz:

«Respetable y querida prima: Estamos separadas por la política y sus cuidados; vos sois reina de Francia, y yo no reconozco vuestro pretendido derecho.

—¿Qué impertinente! observó Nancy.

—Pero, continuó leyendo Bayolet, no por eso se me ha olvidado nuestra coman infancia en el Louvre, nuestra antigua amistad y el amor que os profesaba mi difunto hermano. Prueba de ello es que se me presenta una buena ocasion de agradaros, y me aprovecho de ella sin dilacion en vuestro obsequio.»

—No deja de tener gracia esa gibosa, añadió Nancy, interrumpiendo por segunda vez.

—Vuestro antiguo paje, prosiguió el joven, el favorito del rey, vuestro discípulo, M. de Bayolet, en fin, victima de la suerte de las batallas, ha caído en

(596)

viemos á nuestro querido prisionero.

—Creo que no se equivocaba la reina.

—Es muy posible, respondió Nancy; pero ya sabes que soy una muchacha de alguna imaginacion.

—Y de mucho talento, picarilla.

Nancy dió gracias á su amigo con una sonrisa, y continuó:

—La duquesa se figura quizá que vuestra majestad va á enviar á Bayolet algun hidalgo de nota, cuyos servicios sean útiles al rey y que seria un buen prisionero.

—Sin duda alguna, me dijo la reina.

—Pero yo sé un medio de trastornar su intento.

—¿Cuál?

—Encargándole V. M. del menaje.

—Pero, hija mia, hay mucha distancia de aquí á Paris.

—Ya sé que está lejos.

—Una joven bonita como tú no puede dar cumplimiento á semejante encargo sin esponerse á mil peligros.

—Decia bien la reina, observó con

(589)

En los patios, en las cocinas y en las antecámaras habia lacayos con librea.

—Aquí están vuestros criados que os obedecerán como esclavos, añadió Madama de Montpensier.

—Esta habia mandado preparar un delicado almuerzo que se sirvió en una mesita de dos cubiertos, en un salon contiguo á un invernadero. No hay que decir que convidó á Bayolet á almorzar á solas con ella.

Estuvo encantadora por su coquetería y aun buen humor, hablándole además constantemente de la reina.

Luego se levantó, pidió la litera y se despidió de Bayolet hasta pasados dos ó tres dias.

Una vez solo, se ocupó Bayolet en recorrer su nueva morada. Dos lacayos le escoltaron sin que lo mandase, y habiéndoles dicho que se retiraran, le respondieron:

—Tenemos orden de obedecer ciegamente al señor, pero tambien de no perderle de vista; de suerte que si tratase de huir, le saltaríamos la tapa de los sesos.

Se ha dicho en Madrid que el Sr. Oló- zaga no vuelve por ahora á Paris, á cau- sa del estado de su salud, y que permanec- rá algun tiempo en su posesion de Vico, desde cuyo punto enviará su credencial de diputado para hallarse en actitud de presen- tarse en las Cortes cuando convenga á los intereses del gran partido liberal.

El número de fuerzas que á la mayor brevedad marcharán á la isla de Cuba, es el de 6000 hombres.

La Política dice que el gobierno ha aceptado los contingentes de voluntarios que habian ofrecido las provincias Vas- congadas y Cataluña para sostener la in- tegridad del territorio cubano, amenaza- do por los enemigos de España y de las libertades.

El periódico portugués A Nazao se la- menta de que se atribuyan al partido legiti- mista las proclamas en sentido de union ibérica que circulan.

Con este motivo dice que el partido ibérico es el que trabaja activamente in- vocando el nombre de D. Fernando para rey de España, con la esperanza de que se realice la union pasando la corona á D. Luis.

En las paredes de Lisboa han apareci- do pasquines en este sentido, llegando á fijarse en el mismo palacio real. Se agi- ta mucho la opinion pública en Lisboa, y es fácil que haya algunas manifesta- ciones favorables á la union ibérica, aun que el pueblo portugués no es muy favora- ble á la idea.

En el Gaulois del sábado leemos lo si- guiente:

«Las diferencias que, segun se ha di- cho estos dias, existian entre la familia de Orleans, relativas á la candidatura del du- que de Montpensier para el trono de España, no tiene la importancia que han querido darle ciertos periódicos.

En vista de los sucesos de la Penínsu- la la familia real se ha ocupado solo de la cuestion de oportunidad y ha aconsejado al duque de Montpensier la actitud reser- vada y llena de dignidad que viene obser- vando.

Dice el Diario de Noticias de Lisboa: «Corre el rumor de que el gobierno español piensa decretar, que gocen el de- recho de ciudadanos españoles todos los portugueses que pasen á residir en su ter- ritorio. Mejor seria decretar de una vez la union de los dos reinos y hablamos con- cluido.»

El Diario popular de Lisboa dice, que habiendo reconocido España que no pue- de, por medios violentos, lograr la tan de- seada union de los dos pueblos, va apela- ndo á medios mas blandos, con los cuales procura cautivar el ánimo de los portu- gueses, á fin de que no se opongan á sus miras, y termina diciendo que el gobierno español apoya la candidatura de D. Fer- nando y proyecta rebajar los aranceles de aduanas con el objeto de herir de muerte á las aduanas portuguesa y sitiar por hambre á aquella nacion.

Dice el Diario mercantil de Oporto: «A dar crédito, que no lo damos, á los rumores que circularon, van á publicarse en Madrid leyes singulares. Una de ellas garantizará en España á los oficiales por- tugueses sus grados y empleos; esto se hizo ya en 1830. Otra declararía ciu- dadanos españoles á todos los habitantes de la Península.

«Se dice tambien que han llegado á Lisboa agentes españoles encargados de la propaganda ibérica. No hay que dor- mirse.»

Los periódicos de la Habana publican los siguientes despachos oficiales dando cuenta de las operaciones en el departa- mento Oriental.

«Comandancia general del departa- mento Oriental de la isla de Cuba.—Es- tado mayor.—En este momento acaba de recibir el excelentísimo señor coma- dante general del departamento comunicacion oficial del coronel de ingenieros D. José Lopez Cámara, fechada en el Co- bre el dia de ayer, participando haber batido á los insurrectos en la Palma y sus cercanías, dispersándolos completa- mente. Asimismo participa la marcha que hizo al puerto de Bayamo, en cuyo punto ametralló al enemigo, que em- prendió precipitadamente su fuga, per- siguiéndolo hasta la villa del Cobre cita- da, desde cuyo pueblo se proponia salir para continuar la persecucion sobre los restos enemigos que pudieran quedar en aquellas inmediaciones.

Cuba, 8 de enero. El teniente comandante, jefe de E. M., Constantino Villar.

El capitán comandante del destaca- mento de Palma Soriano, con fecha de hoy participa al Excmo. señor comandan- te general haberse presentado 122 insur- rectos, de ellos 24 blancos, 63 pardos y 35 negros.

Santiago de Cuba, 8 de enero. El T. C. de E. M., Constantino Villar.

Comandancia general del departamento Oriental de la isla de Cuba.—Estado mayor.—Segun parte que acabo de reci- bir en este momento del coronel de in- genieros D. José Lopez y Cámara, ha perseguido al enemigo hasta los ingenios Caridad y Esperanza habiendo logrado alcanzar en este último un grupo como de 200, que fue puesto en completa dis- persión despues de dejar en el campo 12 muertos y 13 prisioneros: continuando su marcha la columna sobre el lado opuesto del puerto del Cobre á las casas de D. Gil Cosme, se apoderó de su campamento y de una inmensa cantidad de viveras, efectos y la correspondencia entre los cabeci- llas Marcano, Figueredo y otros.

Por los prisioneros se sabe que el des- aliento cunde en las filas de los rebeldes, y que los cabecillas, no satisfechos aun con las víctimas sacrificadas á su vana ambicion y mezquinos instintos pretenden inmol- ar mas, convencidos de que ha llegado su fin bajo el pretexto de que, perdida ya su causa, no quieren entregarse á la ferocidad española.

Como primera autoridad de este de- partamento y competentemente autori- zado, hago saber que dejaré en completa libertad á todo insurrecto que arre- pentido de su pasado proceder se pre- sente con las armas con que hubiese combatido, dejando sometidos al fallo de los tribunales competentes á aquellos solos que se hayan hecho reos de delitos comunes.

Santiago de Cuba 12 de enero de 1869. —El general, comandante general.—Si- mon de la Torre.»

ESTRANGERAS.

Washington, 14 (por el cable.)—El

presidente de los Estados-Unidos ha acep- tado ser el árbitro entre la Inglaterra y el Portugal en la cuestion relativa á la fron- tera de Africa.

Noticias de la Habana aseguran que el general Dulce habia restablecido la cen- sura sobre la prensa, ordenando que los prisioneros fuesen juzgados por consejo de guerra.

Berlin, 18.—En la cámara de los Se- ñores, el conde de Bismark ha manifesta- do que el ex-elector de Hesse ha hecho grandes esfuerzos para introducir des- confianza entre Alemania y Francia, mien- tras que esas dos naciones quieren vivir en paz.

Paris, 15.—El periódico ministerial el «Constitutionnel», que de algunos dias á esta parte se ocupa favorablemente de las cosas de España, publica un artículo li- sonjero para el general Serrano.

Viena, 14.—Todos los informes que se reciben de Atenas, permiten asegurar que es completamente falsa la noticia pu- blicada por los diarios ingleses, de que Grecia habia enviado á Spira y á Tesalia, bandas armadas para provocar la agita- cion y empezar las hostilidades contra las tropas turcas concentradas en la fron- tera.

Constantinopla, 13.—El nuevo minis- terio griego ha dirigido á la nacion una proclama diciendo:

«La denegacion de adherirse á las de- cisiones de la conferencia ocasionaria la guerra, y no tenemos preparado ni ejército ni marina.

Esta adhesion que es necesaria ahora, no compromete para lo futuro á la Grecia.»

Las últimas noticias de Guatemala di- cen que iba á verificarse la apertura de las cámaras legislativas, por haberse reu- nido suficiente número de representantes.

En la tarde del 21 del pasado, entre 5 y 7, se sintieron dos fuertes temblores de tierra, reinando una temperatura calu- rosa. La circunstancia de que hace como tres meses que no ocurren esos fenóme- nos, hizo mas viva la impresion en el vecindario.

Parece que durante el dia 11 estuvo sobre las armas la guarnicion de Lisboa por haber corrido el rumor de próximos trastornos.

Los periódicos de Portugal, que reci- bimos ayer, alcanzan al 11 de febrero, á cuya fecha nada habia ocurrido que jus- tificara los rumores que han circulado en Madrid; por el contrario, segun la Revolucion de Setiembre, los ministros se mostraban menos agitados y sus amigos menos inquietos, pero algo se temia, pues- to que en dicho periódico, queriendo tran- quilizar al público, se dice que ni el arsenal fué invadido, ni los conjurados apare- cieron, bastando la firme actitud del poder para tener á los discolos á raya.

El Jornal do Comercio encarece las ventajas de la paz, como único medio de adelantar en el camino de las re- formas.

Gaceta.

—Ayuntamiento.—Anteanoche, como ayer dijimos, tomó posesion el nuevo Ayuntamiento con la mayor solemni- dad, asistiendo las dos bandas de música municipal. Despues del acto procedió la

Corporacion al nombramiento de Alcaldes y demas cargos, dando el siguiente re- sultado:

- Alcalde 1.º D. Angel de Torres. 2.º D. Rafael Ancheberga. 3.º D. Nicolás Laborde. 4.º D. José Salcedo. 5.º D. Francisco de Leiva. 6.º D. José Cerrillo. 7.º D. Manuel Ruiz Herrero.

Sindico, D. Leon Castro y Espejo. Regidor interventor de fondos municipa- les, D. Juan Angel Ferrer.

—Oposiciones.—Hoy á las diez y media tendrá lugar en la Santa Iglesia Ca- tedral el último acto de la oposicion á la Canonjia Penitenciaria. El Sr. Dr. D. Ma- nuel Gonzalez y Francés predicará una homilia sobre el capítulo 4.º del Evan- gelio de San Lucas.

—La carne.—Combate el potaje ahora —del alma á un gran enemigo,— que no solo lo es del alma—sino tambien del bolsillo.

—Que siga.—Ayer han bajado un cuarto el precio del pan en la mayor parte de los hornos. Creemos que hoy será ya general la baja.

—Luces.—Sería muy conveniente que se restableciera la costumbre que habia el año anterior, por disposicion de la autoridad local, de colocar un farol sobre los puntales que por causa de obras im- piden el paso de carruajes por las calles. De esta manera se previenen peligros á los transeúntes.

—Victima.—Ha fallecido el guardia municipal que fué herido y produjo un grave escándalo, como saben nuestros lec- tores, en uno de los primeros bailes que tuvieron lugar en el café del Recreo.

—Inspeccion.—Suprimidas las Jun- tas provinciales de Beneficencia, la Dipu- tacion provincial ha nombrado comisiones de su seno para vigilar é inspeccionar los establecimientos existentes en la capital.

—Expositos.—Ha sido separado de su destino de Contador de la casa central de Expositos D. Juan Canelar, y nombra- do en su lugar D. Francisco Fernandez Diaz.

—Estuvo bien.—Muy animado estuvo en la noche del último domingo el baile del café del Recreo en el que rei- nó el orden mas completo. La oportuna piñata, que consistia en un magnifico jamon perfectamente preparado, se rió á su tiempo y de seguro proporcionó un buen rato al agraciado. Cuando terminó la fiesta estaba muy cerca el dia.

—Hasta los bueyes vuelan.—Cinco reses vacunas han sido hurtadas en estos dias en el cortijo llamado Alcoba la baja, que labra D. Lucas Balbuena, ve- cino de Baena.

—Datos.—El sugeto que fué asesina- do en Aguilar, como digimos hace po- cos dias, lo fué D. Antonio Melero y Sa- lazar, persona muy apreciable y que habia desempeñado el cargo de Alcalde en los últimos meses del año anterior. El hecho no tiene relacion con la politica y fué efecto de una venganza personal. El Juzgado procede activamente y ya ha sido preso un sugeto en quien parece recaen sospechas. La venganza siempre es indigna y mas cuando se lleva á este estremo. De esperar es un ejemplar casti- go. Uno de nuestros apreciables colegas pide á la autoridad que adopte medidas energicas que garanticen la seguridad individual.

—Empleos.—La Diputacion provin- cial ha hecho saber al Ayuntamiento de Espiel que es cargo del presupuesto

municipal el empedrado de las calles y que solo puede obligarse á los du ños de casas á costear tres pies de frente.

—Comutacion.—Se ha solicita- do la de las rentas de la capellanía fun- dada en la parroquia de San Bartolomé de Montoro por Juan Gonzalez de Pra- dona.

—Goces primaverales.—Desde el 15 de Marzo establecerán los dueños de la fonda Suiza una sucursal en la po- sesion de la Sierra llamada El Brillante, á un cuarto de legua de Córdoba. Aquel lindo edificio se está decorando y amue- blanlo. Habrá mesas de billar y para tresillo, juego de volante, pianos para con- ciertos, gabinete de lectura y cuanto sea conveniente para proporcionar una agra- dable temporada. Mucho nos place que propios y extraños puedan disfrutar los encantos inapreciables de nuestra hermo- sísima sierra. ¡Qué felices son los que lo son!

—Cargo.—Ha sido confirmado en el suyo de oficial de Secretaria con des- tino á la seccion de beneficencia D. Ra- fael Vallés y Pariza, y en el de escribiente D. Ramiro Conde.

—De viaje.—La hijuela de expósitos de Posadas se trasladó á Palma del Rio.

—Obra.—El Ayuntamiento de la Rambla ha acordado el ensanche del ce- menterio, cuya obra van á ejecutar muy pronto.

—Personal.—Ha sido nombrado ar- chivero de protocolos notariales de Lucena D. Felipe de Blancas, y de Montoro D. Luis Valseca.

—Eleccion.—Se nos remite para su publicacion el escrito siguiente:

«El subcomité progresista de la aldea de Janja, constituido el 8 de Noviembre de 1864 hasta el alzamiento de Setiembre, ha sufrido diferentes vicisitudes desde la gloriosa revolucion hasta el dia, tanto en la ciudad de Lucena como en esta locali- dad, y por lo tanto se ha acordado por este partido en reunion celebrada el 3 del mes actual, el elegir un nuevo sub-comi- té, que lo componen los individuos si- guientes:

- Presidente, José M. Répullo y Galvez. Vocales, José Gomez Ramirez, Juan Ramos Lopez, Manuel Cabello.

Secretario, Antonio Sanchez. —A su sitio.—Se ha vuelto á con- ceder á D. Antonio Cabrera, auxiliar de los establecimientos de Beneficencia, el haber de 6,000 rs. que habia disfrutado durante trece años y reducido á la mitad la Junta revolucionaria.

—Secretaria.—Se halla vacante la del Ayuntamiento de Guadalcazar, y se ad- miten solicitudes hasta el dia seis de Mar- zo próximo.

—Escribientes.—D. Ricardo de Obregon y D. Faustino de la Cerda, han sido nombrados escribientes de la Secre- taría de la Diputacion provincial.

—Movimiento.—Ha sido nombra- do para desempeñar la plaza nuevamente creada de oficial de cuentas municipales y de positos D. Manuel Gimenez Roca.

—Buena.—Se ha aprobado el nom- bramiento de Secretario hecho por el Ayuntamiento de Belcazar en favor de D. Andrés Orellana y Amor.

—¡Hola!—Las autoridades de esta provincia encargan la captura de Ramo- na Ramos, reclamada por el Sr. Juez de la derecha de esta capital.

—Otra.—Se ha anulado la eleccion

(590) —Está muy bien, dijo el jóven incli- nándose: temi no ser ya prisionero, y lo contrario me conforta.

Y fué á encerrarse en aquel querido gabinete, donde creia ver por todas partes á Margarita, y se puso á pintar.

Una hora despues se presentaba un criado diciendo:

—Una jóven solicita ver al señor.

—¿Qué mujer es?

—No lo sé; pero me ha rogado que espere su nombre: se llama Nancy.

—¿Nancy por aquí? se preguntó Ba- volet estupefacto, levantándose precipi- tadamente.

XXX.

Un mensaje de la reina Margarita.

Nancy estaba á la entrada del taller de pintura. Esta ingeniosa y encanta- dora doncella que ya conoció el lector en Coarasse, continuaba siendo la mis- ma burlesca que se mofaba del papa de los locos, y esponia acerca del amor y sus consecuencias las teorías mas ori- ginales del mundo.

(593) cuerdo vuestro le servirá de consuelo en su cautiverio, por cuyo motivo os remi- to un salvo conducto para aquel de vuestros escuderos que tengais á bien en- viarle.

«Ved en que mas puede serviros vuestra atenta prima

La duquesa de Montpensier.»

—¡Está muy bien! dijo Bavolet de- volviéndole á Nancy la carta.

Luego añadió por lo bajo:

—¿Qué nuevo lazo me tenderá?

—La reina, repuso la doncella, ha es- trañado sobremanera recibir una carta semejante. Como ves, la duquesa habla en ella de una amistad que jamás existió mas que en su imaginacion entre ella y Mad. Margarita, y nos hemos quedado sin saber qué nos pasaba en vista de tanta corteja. Asi es que Mad. Margarita no pudo menos de decir:

—O el rey ha alcanzado una brillan- te victoria, en cuyo caso quiere la du- quesa prepararse amigos para su próxi- mo infortunio, ó quiere hacernos caer en un lazo y detener al hidalgo que en-

(594) nuestro poder. Mi hermano Mayenne, queria encerrarlo en una prision tene- brosa y tosca, pero conociendo yo el singular cariño que tenéis á ese gallar- do é ingenioso caballero, lo he tomado bajo mi proteccion.

Gracias á mis cuidados, hace dos meses que está en mi posesion de Meulan; he puesto criados á su servicio, le he permitido, bajo su palabra, que se pasee con toda libertad, pudiendo ademas cazar, pintar, correr por los bos- ques y leer sus poetas favoritos, de tal modo que está pensando en vos dia y noche sin que le distraiga ningun otro género de preocupacion. Como el rey, vuestro esposo, deja la Normandia para dirigirse contra Paris, tratamos con especial esmero de conservar á M. Bavolet, no sea que lo libertasen sus amigos. Por eso he mandado que lo conduzcan á una pequeña casa de recreo que me pertenece y está á las puertas de la capital. Tan respetado y obedecido será allí como en Meulan. Tambien se me ha ocurrido, querida prima que un re-

(591) —Además seguia amando á Bavolet como hermana, como amiga, y aun á veces hacia con respecto á él un papel maternal y grave, en atencion á sus veinticinco años;

En cuanto distinguió al jóven, cor- rió á él, le enlazó entre sus brazos, le dió un beso en la frente y exclamó:

—¡Gracias á dios te veo, pobre Bavolet, gracias á Dios!

El prisionero amaba á Nancy tanto, por lo menos, como ella á él. La gentil y graciosa camarista era la amiga, la confidenta de Mad. Margarita y estaba en los secretos de ambos, circunstancia por sí sola suficiente para que el afecto de Bavolet hacia ella no tuviese límites.

Abrazó, pues, á Nancy con la mis- ma expansion, y le dijo á su vez:

—¿Con que tú por aquí!

—Ya lo ves, repuso la jóven acom- dándose en el primer asiento que en- contró á mano.

—¿De dónde vienes?

—De Blois.

—¿Y á dónde vas?

municipal de Santa Eufemia y se va á pro- ceder á otra nueva. La moda elegante ilustrada. Periódico de las familias y de especial interés para las señoras y señoritas. Sumario de las materias contenidas en el número que se acaba de publicar. Sección de modas y labores. Vestidos de señorita modas y labores. Trage María Antonieta de raso joven. Trage de tafetán púrpura. Pantalón de abanico de faltriquera. Alba ó mantel talla abanico de terciopelo y cin- de altar. Dos collares de terciopelo, con- ta. Diversos tocados para reuniones, con- ta. Cabos de corbata, (goupur so- cietos etc.). Capelina con dos puntas (pu- bre red). Abanico de goupur sobre to- do de aguja. Abanico de goupur sobre to- do para labores. Cabo de cor- red. Caja para labores. Velo de lámpara. Co- berta, (crochet). Velo de goupur sobre red. Revisi- ón cubierto de goupur sobre red. Revisi- ón de modas y explicación del figurin ilu- strado. Sección literaria. El valor de la mujer, por D. María Sinues de Mar- cos. Los dos médicos, por D. Emilio Cau- la. Red de novios, por D. José F. San- Martín. Geroglífico y solución del an- terior.

COMUNICADO. Sr. Director del DIARIO DE CORDOBA. Muy Sr. mio: sírvase V. dar cabida en el número mas inmediato que le sea posible á la siguiente manifestación, en contestación al remitido que acabo de leer en su apreciable periódico de hoy que le dirigen de Montilla dedicado al presiden- te y demás individuos que componian la junta general de escrutinio de aquella cir- cunscripción.

Si los que suscriben el remitido por sí, y en nombre del partido Democráti- co-Republicano de Montilla, no estaban informados á fondo y en la seguridad de los hechos ocurridos en aquella circuns- cripción, debieron antes de sentar sus firmas, haber tenido antecedentes y do- cumentos con que poder justificar la ver- dad en la parte que se refiere á las actas que llegaron á su poder, bien ó mal ad- quiridas, referentes á la villa de Zambra. Fácil es que el diputado Francisco de Leiva, como se denomina, recibiera en la cárcel de Montoro, en vísperas de la elección para diputados, cartas suscritas por personas que se creían influyentes de Rute y Zambra, ofreciéndole que su can- didatura saldría nivelada con la de los

monárquicos: el resultado de la elección es la prueba mas evidente para conven- cer al ciudadano Leiva que fué engaña- do, y engañado por una pequeña frac- cion de hombres que, agotando todos los recursos de su influencia y sin tener cabi- da en los partidos políticos de los pue- blos que citan, le ofrecieran lo que no fu- eron capaces de cumplir, y protestan ha- ber ocurrido coacciones, asesinatos, etc., etc.

Mucho ha extrañado á los ciudadanos que suscriben el remitido saber extraor- dinalmente que su diputado Leiva no ha- bía tenido en esos pueblos ni aun cien vo- tos y se echan á discutir sobre la causa de tal fenómeno: fenómenos son, y gran- des por cierto, los que llenaron de ilusión á Leiva. Tanto es así, que en Rute y los pueblos á que se refieren, su candidatura no tuvo efecto alguno.

El gran fenómeno, que así puede il- lustrarse, fué el campesino desconocido que les entregó el pliego doblado bajo un sobre sin cerrar, dirigido al Sr. D. Juan de Dios Coello, de la villa de Rute. ¿Fué casualidad. fué convenio, rapto ó intriga, que el milagroso pliego entregado por el campesino contuviera precisamente las ac- tas de Zambra? Los ciudadanos que sus- criben el remitido están en el deber de manifestar el conocimiento de ese cam- pesino, cuando ellos mismos dan á en- tender que el campesino que se lo en- tregó les conociera ó estarían tal vez de acuerdo para semejante enredo. ¿No pu- do ese campesino haber entregado el plie- go, (si no fué arrebatado), á las autori- dades de Zambra, Rute ó Lucena, que eran las mas inmediatas, y no que fué precisamente á entregarlo á Montilla á personas que ninguna autoridad ejercian? esto si que es misterioso, no el pliego que se extravió: el pliego no sufrió extra- vio, como se ha manifestado supuesta- mente por el Secretario que lo conducia de Zambra á Rute: el extravío de ese plie- go que contenia las actas, ese si es un misterio incomprensible al parecer, pero fácil de adivinar.

En el remitido se dice que nada ten- dria de particular aquel feliz encuentro, si los republicanos y los monárquicos no hubiesen tenido en el 1.º y 2.º día de elec- cion de 3 á 15 votos cada uno; si en el último no apareciesen todos los votos del pueblo en favor de los monárquicos. Como se dice eso ¿porqué no se refle-

re tambien que los republicanos obtuvie- ron el último día de elecciones en Zam- bra los mismos votos que los monárqui- cos? La razon es muy sencilla: entonces no habria pretesto ni suposicion en que apoyar esa mal entendida protesta.

Se refieren tambien los que suscriben el remitido, que habia raspadoras y su- plantaciones: concediéndoles qué hubiera raspadoras, no se les puede conceder que haya suplantaciones; y si las raspadoras existen, que lo atribuyan á las torpezas de sus correligionarios y partidarios que com- pusieron la mesa en Zambrá, y nombraron ellos mismos al presidente para fir- en comision de segundo escrutinio á la cabe- za de partido: mas como quiera que el Presidente no podía ni le correspondía desempeñar ese cargo, y solo pertenecía á uno de los Secretarios escrutadores, ignorando si aquel incidente podria serles perjudicial ó favorable, tal vez lo harian así por evitarse el trabajo de formar ó es- tender nuevas actas; y estos hechos ó torpezas se quieren tomar como motivo poderoso y suficiente para anular la elec- cion? Si esos ciudadanos no encuentran otra razon mas poderosa, me parece que gastan el tiempo y el trabajo inútilmente.

Ese literal contesto de la preciosa car- ta que en su día y con las actas ofrecen presentar á la Asamblea Constituyente, parece ya tarde que no lo hayan efectua- do, si en ello creen encontrar algun apo- yo y si en esos hechos tienen alguna es- peranza.

Cuando los hombres sueñan y buscan pretestos sin apoyo, se permiten escribir que la candidatura oficial ha triunfado por apaleamientos, por seducciones, por cohechos, por violencias, por falsificacio- nes, y en otros muchos hechos graves: permitásemos una pregunta á los ciudad- anos que firman el remitido: ¿Quién abrió el pliego certificado de las actas de es- crutinio de la Cabeza de Partido judi- cial de Rute, que salieron de aquella es- tafeta sin fractura, llegaron á Lucena en el mismo estado, y cuando llegaron á la administracion de Aguilár se encontraron solo el sobre del certificado, cortada la hebra que lo sujetaba dentro del mis- mo sobre, y otras muchas cosas que han sucedido, tal vez hijas de alguna curiosidad ó de alguna intriga? Que respondan si lo saben; porque si tienen alguna du- da, puedo decir á los ciudadanos de Mon- tilla que suscriben el remitido, que en

Rute se hizo la eleccion y escrutinio del modo legal y justo que correspondia ha- cerse. Tambien les diré para tranquilidad suya que el primer día de elecciones se presentó su correligionario Rafael Peñal- ver al lado de la urna, y permaneció allí presenciando la eleccion hasta que se ter- minó el escrutinio, que dió por resultado en favor de su candidatura 11 ó 12 vo- tos. El ciudadano Peñalver presencié que Bartolomé Cordon, correligionario y par- tidario de los republicanos, penetró en el colgio electoral armado y con el ma- yor descaro; y que habiéndose notado por algunos electores y hecho presente al Presidente de la mesa, mandó á un alguacil que le reconociera, sacándole una pisto- la y una faca del bolsillo. Este hecho lo pueden aplicar los ciudadanos de Mon- tilla donde mejor les parezca. El segundo día se presentaron en comision tres indi- viduos republicanos: presenciaron el es- crutinio y vieron con corta diferencia el mismo resultado que el primero. El úl- timo día ocurrió lo mismo, y desengaña- dos de la legalidad se retiraron, lleván- dose un total de 38 votos en favor de su candidato. ¿Se queria tal vez que por los ofrecimientos que hicieron al diputado Leiva cuando estaba en la cárcel de Mon- toro, en las cartas que recibió, se multi- pliquen los votos hasta el número de ob- tener mayoría contra el espíritu y la idea de la nacion? Eso no puede ser, y por consiguiente todos son pretestos sin fun- damento legitimo.

Al concluir los ciudadanos que sus- criben el remitido, no quieren dejar de hacer notar una circunstancia grave, gra- visima; como si gravisimo fuera y tuviese tanto valor el hecho, que pudieran encon- trar en él algun apoyo. Fundan esa gra- vedad en haberse presentado algunos co- misionados al escrutinio general de la cir- cunscripción, sin las actas del resumen de las cabezas de partido judicial. Uno de los que se presentaron sin ella, tal vez por olvido, fué el comisionado de Baena, que si no comprendí mal era tambien cor- religionario de los republicanos de Mon- tilla, y un olvido ó una distraccion que todos ellos tuvieran, no son motivos co- mo los que se quieren figurar en la pro- testa.

La junta general de escrutinio de Mon- tilla, en vista de que faltaban á los comi- sionados de varios puntos las actas que debieron traer, estuvo en sesion perma-

nente 22 horas, hasta que regresaron los propios que los mismos comisionados en- viaron por ellas á sus respectivos pue- blos, y no terminó ni suspendió sus tra- bajos hasta tener cuantos documentos le eran precisos á la vista.

El que tiene la satisfaccion de conte- star al remitido, no puede menos de ma- nifestar que ignora esos asesinatos y coac- ciones que se decantan en él como mo- tivo de coaccion en la circunscripción de Montilla; pero sí puede decir que en vis- peras de la eleccion salió para Zambra, y en el camino se presentó un individuo in- ducido por algun enemigo suyo y quiso hacerlo; no lo efectuó, por que la Pro- videncia vela hoy por lo mejor en favor de nuestra causa y del bien de España.

Córdoba 13 de febrero de 1869.—Jo- sé Maria Fernandez Tenllado.

Boletin religioso.

—Hoy.—San Ignacio, obispo, San Ju- lian de Capadocia, mártir, y Santa Constan- za.

—JUBILEO CIRCULAR.—En la Iglesia del Hospital de la Misericordia.

—En todas las parroquias se celebran á las oraciones los ejercicios acostumbrados, y en las Iglesias de San Pedro de Alcántara, auxiliar de la Merced y Ermita de Ntra. Sra. de la Aurora.

—Los asociados á la corte de Maria visitarán hoy la imagen de Ntra. Sra. de los Angeles, en San Andrés.

Espectáculos.

TEATRO DE LA ZARZUELA

EN EL CAFÉ DEL RECREO.

Funcion para hoy.

La zarzuela en tres actos, titulada: Los órganos de Móstoles.—A las 8.—A 2 1/2 rs. con opcion á uno de consumo.

Nota.—Se está ensayando para ponerla en escena á la mayor brevedad la zarzuela titulada Un sarao y una soirée.

CORDOBA.—1869.

Imprenta, librería y litografía del DIARIO DE CORDOBA, San Fernando, 3A.

SECCION COMERCIAL.

Mercados.

BOLSA DE MADRID. Cotización oficial del 11. Cosechado 28,75. Diferencia 27,80. Deuda amortizable de primera cla- se 00,00. Id. de segunda 00,00. Id. del personal 00,00. Acciones del Banco de España 118.

CORDOBA.

Habiendo vuelto á entorpecerse el ser- vicio que habia establecido para saber con exactitud los precios del trigo y la cebada en esta capital, suspendemos su publicacion hasta que pueda sacerse como corresponde. Aceite á 42. Lana blanca á 16 cuartos hora. Carne de vaca á 28 cuartos libra. SEVILLA. En la Alhondiga. Trigo de 46 á 58. Cebada 25 á 26. Habas 40. Aceite de 41 á 12 á 43 1/2. GRANADA. Trigo de 50 á 59. Cebada de 28 á 31. Habas de 45 á 49. MÁLAGA. Trigo de 44 á 62. Cebada de 24 á 28. Habas de 43 á 58. Aceite de 00 á 44. JEREZ. Trigo de 58 á 60. Cebada de 26 á 28. Habas de 47 á 48. Aceite de 50 á 56. JAEN. Trigo de 58 á 62. Cebada de 32 á 36. Habas de 51 á 58. Aceite de 42 á 44.

Correos.

ENTRADAS. De Madrid y su carrera á las 12 y 6 minutos del día, y á la 4 y 25 minutos de la madrugada. De Cádiz y su carrera y de Sevilla y la suya á las 2 de la tarde, y á las 14 y 30 minutos de la noche. De Málaga y su carrera á las 12 y 18 minutos de la tarde, y á las 10 y 14 minutos de la noche. De los pueblos de la sierra á las 9 de la mañana. SALIDAS. Para Madrid y su carrera á las 2 y 38 minutos de la tarde, y á las 5 y 45 minutos de la mañana. Para Cádiz y su carrera, Sevilla y la

suya á las 12 y 25 minutos del día, y á las 6 y 20 minutos de la mañana. Para Málaga y su carrera á las 2 y 30 minutos de la tarde, y á las 6 y 44 minutos de la mañana. Para los pueblos de la sierra á las 3 de la tarde. Horas de recoger la correspondencia. 10 y 30 minutos de la mañana.—12 de la tarde.—10 de la noche.

Ferro-carriles.

De Córdoba á Madrid.

Habrán dos trenes diarios. El uno sal- drá de Córdoba á las 2 y 30 minutos de la tarde, y llegará á Madrid á las 6 y 35 minutos de la mañana. De Madrid sal- drá, á las 8 y 20 minutos de la noche, y llegará á Córdoba á las 12 y 6 mi- nutos de la mañana. Este tren solo llevará coches de primera clase entre Madrid y Andújar, y de primera y segunda entre Andújar y Córdoba. El otro tren, que llevará coches de las tres clases, saldrá de Córdoba á las 5 y 45 minutos de la mañana, y llegará á Madrid á las 11 y 35 minutos de la noche. De Madrid saldrá á las 7 de la mañana y llegará á Córdoba á la una y 23 minutos de la madrugada. Precios: en primera clase 194 rs. 50 céntimos; segunda clase 150 rs. 75 cént.; tercera clase 92 rs. 50 cént.

De Córdoba á Sevilla.

Habrán tres trenes diarios. Saldrá el pri- mero de Córdoba á las 6 y 20 minutos de la mañana, llegando á Sevilla á la 1 y 5 minutos de la tarde. De Sevilla sale á las 5 y 10 minutos de la mañana y llega á Córdoba á las 11 y 30 minutos de la misma. El segundo tren sale de Córdoba á las 12 y 49 minutos del día, y llega á Sevi- lla á las 4 y 35 minutos de la tarde. Este tren conduce directamente á Cádiz. De Sevilla sale á las 10 y 40 minutos de la mañana y llega á Córdoba á las 2 de la tarde. En este tren se puede venir direc- tamente de Cádiz. El tercero sale de Córdoba á las 4 de la tarde, y llega á Sevilla á las 10 y 30 minutos de la noche. De Sevilla sale á las 3 y 15 minutos de la tarde, y llega á Córdoba á las 14 y 30 minutos de la noche. Precios de Córdoba á Sevilla y vice- versa. Primera clase, 57 rs. 75 cént. Se-

gunda clase, 43 rs. 25 cént. Tercera cla- se, 26 rs.

De Córdoba á Málaga.

Habrán dos trenes diarios. El primero saldrá de Córdoba á las 6 y 44 minutos de la mañana, llegando á Málaga á las 2 y 56 minutos de la tarde. De Málaga sale á las 6 y 15 minutos de la mañana, y llega á Córdoba á las 12 y 15 minutos de la tarde. El segundo tren sale de Córdoba á las 2 y 25 minutos de la tarde, y llega á Mála- ga á las 8 y 25 minutos de la noche. De Málaga sale á la 1 y 20 minutos de la tarde, y llega á Córdoba á las 10 y 14 mi- nutos de la noche. Precios de Córdoba á Málaga y vice- versa. Primera clase, 93 rs. 50 cént. Se- gunda clase, 70 rs. 25 cént. Tercera clase, 42 rs. 50 cént.

Seccion de Bobadilla á Antequera.

Hay cuatro trenes: saldrán de Boba- dilla á las 9 y 30 minutos de la mañana; á las 11 y 45 minutos de la misma; á las 5 de la tarde y á las 7 y 54 minutos de la noche. Llegarán á Antequera respectiva- mente á las 10 y 4 minutos de la mañana; á las 12 y 19 minutos del día; á las 5 y 34 minutos de la tarde; y á las 8 y 28 mi- nutos de la noche. De Antequera saldrán á las 5 y 45 minu- tos de la mañana; á las 8 y 30 minutos de la misma; á las 10 y 45 minutos de id.; y á las 3 y 55 minutos de la tarde; llegando respectivamente á Bobadilla á las 6 y 19 minutos de la mañana; á las 9 y 4 mi- nutos de la misma; á las 11 y 19 minutos de id.; y á las 4 y 29 minutos de la tarde.

Diligencias.

La Antigua Eoljana.

Empresa de diligencias con servicio dia- rio, entre Ecija y Palma en combinacion con el ferro-carril de Córdoba á Sevilla: Sa- len los pasajeros de esta capital en el tren de las 6 y 20 minutos de la mañana. Se despacha en la Carrera del Puente número 43, por D. Antonio Alfaro.

Despacho central.

Con objeto de facilitar mayor comodi- dad al comercio de esta capital, y median- te contrato debidamente legalizado por la direccion de la sociedad de los ferro- carriles de Madrid á Zaragoza y Alicante con D. Alfonso Marco, queda establecido des- de primero de mes en la plazuela de las Azonaicas, núm. 5, el despacho central de dicha linea para el servicio de viajeros, equipajes, mercancías á grande y pequeña velocidad, factaje y camionaje, á los módicos precios que á continuacion se es- presan: Desde dicho despacho central á la estacion y vice-versa. Viajeros en ómnibus, 2 rs.—Por una caja, baul, maleta, ó baliya de volumen, 2 id.—Por fraccion de 10 kilogramos en gran velocidad, 50 céntimos.—Por frac- cion de 1000 rs., 25 id.—Por tonelada de 4000 kilogramos (86 1/2 arrobas), pe- queña velocidad, 6 rs., ó sea por cada frac- cion de 10 kilogramos, 6 céntimos.—Mi- nimum de percepcion hasta 100 kilógra- mos, un real.—De 100 kilogramos en adelante, minimum, 2 rs.

Los precios arriba indicados queda bien entendido son á mas de los fijados en las tarifas de las expresadas compañías. En dicho despacho se admiten las mercan- cías para todas las estaciones de la red de la Compañía, é igualmente para las de las lineas en combinacion con la misma. Con tal motivo ha sido trasladado á la misma casa la Central del ferro-carril de Córdoba á Málaga, rigiendo para esta los mismos precios arriba indicados.

Monte de Piedad.

Está abierto en la casa núm 1.º, calle de los Manriquez, los lunes, miércoles y vier- nes, desde las 10 de la mañana hasta las dos de la tarde: se presta sobre alhajas, ropas y telas hasta la cantidad de 500 rs. al 6 por 100 anual.

Cosarios.

Nota de las posadas en que paran los cosa- rios de los pueblos que se expresan. Posada de Sta. Marta. Bujalance.—Francisco Desela y Luis Valera. Dos Torres.—Isidoro Molina. Ahora.—Juan Espejo.

Villa del Rio.—Pedro Moyano y Fran- cisco Real.

Hinojosa.—Francisco Gonzalez, Manue Delgado y Diego Murillo. Pozoblanco.—Joaquin y Martin Redon- do y Antonio Laureano. Posada de la Madera. Castuera.—Juan Matamoros. Pedroches y Almaden.—Ildefonso Ruiz y José Lopez. Priego.—Cecilio Arenas. Luque y Granada.—Mateo Morin. Montoro.—Francisco Luque. Posada de las Yervas. Villanueva de Córdoba.—Bartolomé de Castro y José Jurado y Romero. Baena.—Isidro Colodrero. Doña Mencía.—Cristóbal de Navas. Carlota.—Francisco de la Cruz. Posada del Potro. Priego.—José Reina. Priego.—Antonio Aguilera. Rambla.—Andrés Panadero. Ecija.—Salvador Dieguez. Montalvan.—Agustín Robles. Parador del Toro. Cañete de las Torres.—Manuel Gutier- rez Ruda. Obejo.—Francisco Diaz y Luis Aguilar. Fernan-Nuñez.—José Serrano, Antonio Toledano, Alfonso Rubio y Juan Garcia. Palma del Rio.—Juan Perez. Montalvan.—Ildefonso Robles.

Franqueo

de la correspondencia. CARTAS para el interior de las pobla- ciones.—Donde está establecido, hay que ponerles un sello de 25 milésimas de es- cudo, sea cualquiera su peso, y por es- tas no se pagará el cuarto llamado del cartero. Para todos los pueblos de la peninsula é Islas adyacentes.—El franqueo es obliga- torio. Un sello de 50 milésimas de escudo por cada diez gramos. Certificadas.—Además de los sellos de franqueo otro de 200 milésimas de escudo. Para Cuba y Puerto-Rico.—Un sello de 400 milésimas de escudo por cada diez gramos. Certificadas.—Además del franqueo, un sello de 400 milésimas de escudo. Para las Islas Filipinas.—Un se de 20 milésimas de escudo por cada diez gramos. Por los vapores ingleses.—Un sello de 400 milésimas de escudo por cada 40 gramos.

Los Diputados pintados por sus hechos.

Coleccion de estudios biográficos sobre los elegidos por el sufragio universal en las Constituyentes de 1869. La obra constará de 80 á 90 entregas, acompañando á cada una cuatro magníficos retratos litografiados á tres tintas. El precio de cada entrega es 4 rs. y se podrá ver en el despacho del DIARIO DE CORDOBA, en donde se admiten suscripciones desde el día...

Subasta. El día 28 del corriente á las 4 de la tarde tendrá lugar en la plaza de toros de esta ciudad el arrendamiento de la misma por el tiempo que media desde el día 5 de Marzo hasta fin de Diciembre del presente año, con exclusion del mes de Mayo, bajo el pliego de condiciones que está de manifiesto en la Secretaría de la Sociedad dueña de la misma.

Nota. Una de las condiciones del pliego es el derecho á esta Sociedad á intervenir en que se reconozca el ganado que se ha de lidiar en corridas de toros, con el fin de que sean de primera, para conservar el crédito de esta plaza, exceptuando las novilladas de esta condición.

Hotel de la Arrizafa, en la sierra de Córdoba. Sucursal de la fonda de Rizzi.

José Ballesteros, arrendador de dicha hacienda de recreo, situada á media legua de esta ciudad, abre el servicio de temporada de primavera el 15 de Marzo próximo, en las cómodas habitaciones de la casa, y da de comer á precios convencionales, avisándolo antes.

Esquilmo. En la calle de Almonas, núm. 60, se vende el de un huerto poblado de naranjos.

Lecciones. Un caballero inglés, residente en esta ciudad con objeto de reponerse de su salud, desea dar lecciones en su lengua nativa á todas las personas que gusten favorecerle. Habita en la fonda de Rizzi. Horas de 11 á 12 de la mañana.

Sociedad hullera y metalúrgica de Belmez.

Mina de carbon La Terrible. En las oficinas de esta empresa, sita en la villa de Belmez, se celebrará el día 25 del corriente una subasta con el objeto de adquirir 300 arrobas de aceite de oliva, que se necesitan para las atenciones de la empresa. Los cosecheros ó vendedores de aceite indicado que quieran tomar parte en la subasta, pueden presentar sus proposiciones ante el Sr. Ingeniero Director D. Jorge Goussseau, en la inteligencia de que será preferido el aceite que aventaje en calidad y bodega, á cuyo efecto se deberá presentar de antemano una pequeña muestra, con su precio.

Banderillas. Se venden á ocho reales docena y de fuego á 4 rs. cada una. También se hacen de lujo, puerta del Rincon, núm. 77.

Arrendamiento. El de la casa que fué de postas en Mangonegro, desde el día, y 61 fanegas de tierra, que la rodean, desde San Miguel próximo. Darán razon calle de Valladares, núm. 11.

Arrendamiento. Para desde primero de enero de 1870 se arrienda el cortijo nombrado Prado-Castellano, conocido por Pradillos, con buen aguadero. Se oyen proposiciones por el encargado del dueño, que vive en la calle de los Leirados, núm. 26.

Arrendamiento. Para desde San Juan próximo se arriendan las casas números 2 y 4, calle de Jesús María de esta ciudad. Para tratar de su ajuste con D. Federico de Alfaro y Lopez, que vive en la calle de Almonas, núm. 44.

Venta. La de dos casas, una en el Campo de la Verdad y otra en la calle á espaldas del Santo Cristo, núm. 2, con tinahon y propia para labrar, y otra en la calle del Horno, núm. 1. En la calle de San Pablo, núm. 19, darán razon.

Arrendamiento. El de la casa núm. 1, calle de Jesús Crucificado. En la de los Angeles, núm. 7, darán razon.

Arrendamiento. Desde San Juan próximo se arrienda la casa calle de la Palma, núm. 7. Las personas que deseen tratar de su ajuste podrán verse con su dueño, que vive en el Horno de las Cinco calles.

Arrendamiento. Desde San Juan en adelante se hace de la casa núm. 4 calle de la Palma, para tratar con su dueño, calle S. Pablo, núm. 5.

Giro. En el despacho de este periódico se gira sobre Madrid en pequeñas y grandes cantidades.

Arrendamiento. Desde San Juan próximo se arrienda la casa principal, calle de los Angeles núm. 1, perfectamente acristalada, empapelada y con agua de pie. Se trata con su dueño calle de la Concepcion, núm. 23.

Ladrillos. Se venden bien cocidos y de buen tamaño en la calle del Sol núm. 127, frente á Santiago, darán razon, y en la misma se venden unos armarios acristalados, nuevos y á propósito para cualquier establecimiento.

Arrendamiento. Desde 1.º de enero de 1870, se arriendan las fincas siguientes: el cortijo llamado Salmeron y haza de Orbaneja, que le está unida, término de Santa-Ella, con 330 fanegas de cabida. Otro id. Llanos de Heredia, término de la Rambla, con 557 fanegas. Otro id. Fuente de la Rosa, en el mismo término que el anterior, con 325 fanegas. En la calle Valladares, núm. 11, se oyen proposiciones.

Arrendamiento. Desde el día se arrienda la casa núm. 16 calle del Baño. La persona que desee tratar de su ajuste podrá hacerlo con su dueño D. Antonio Cabrera, ó en el despacho de este periódico.

Arrendamiento. Desde San Juan del corriente se hace de las casas números 19 y 21, en la plazuela de Benavente de esta ciudad. Para tratar de su ajuste está autorizado el procurador de este número D. Mariano Ferrer, que vive calle Ambrosio de Morales, núm. 18.

Venta ó arrendamiento. Se venden las casas números 67 y 102 de la calle de la Libertad, antes Puerta Nueva, y se arrienda esta última. En la núm. primero de la plazuela del Condé de Gavia, se trata.

Arrendamiento. Desde San Juan próximo se arrienda el portal que hay en la casa núm. 11, calle de Prim; antes Arco Real, cuya puerta está en la plazuela de la strada á la casa de la S.ª Doña Condesa Viuda de Hornachuelos. En el día hay un establecimiento de latorero; para tratar de él en la dicha casa núm. 11.

Interesante. En la dehesa de los Llanos, propia del muy ilustre señor Conde de Torres-Cabreva, se dan tierras para sembrar por el tiempo de diez años, á precios sumamente arreglados. Así mismo se distribuyen tierras para sembrar por término de doce años por una renta muy módica en los cortijos del Romeral, Silillos y Gaucina, término de Fernan Nuñez. En la Contaduría de dicho señor, calle del Silencio, núm. 13, se hallan de manifiesto los pliegos de condiciones para los que gustan tomar parte en dichas tierras.

Cosario. Domingo de Mora, cosario de esta capital á Montilla, hace viajes á dicha ciudad con un buen carro: sale para Montilla los lunes y viernes y para en la Corredera, parador de San Francisco. De Montilla sale para Córdoba los miércoles y sábados, parando en la calle de la Cara, núm. 25, inmediato á la Pescadería.

Arrendamiento. Se arrienda la casa principal núm. 2, calle de José Rey; la del núm. 40 junta al Pretorio y campo de la Merced, propia para abacería, y la núm. 7 carrera de la Fuensanta para un artefacto. Todas desde S. Juan i. mediato. Para tratar con su dueño D. Manuel Belmonte, calle Candelaria núm. 12.

Arrendamiento. Desde el día se hace de la casa calle de Valdes Leal núm. 3. En la misma darán razon.

Arrendamiento. Se hace desde el día de la casa calle S. Pablo núm. 11. En la misma darán razon.

Arrendamiento. Desde San Juan próximo se arrienda la casa núm. 2, calle de Fernando Colon, antes de la Ceniza, en que hace muchos años hay una tienda de sastrer. Se trata en la casa núm. 26 de la calle de los Leirados, donde vive su dueño.

Hallazgo. En la calle del Sol núm. 127 se hallan un llavero y varias llaves que se encontraron en la carrera de la Fuensanta, y que presentándose su dueño se le entregarán.

Pérdida. Se ha extraviado una yegua negra, tuerta, de 5 años, sobre seis cuartas y media de alzada, falta de pelo en la parte alta de la paletilla derecha al gunos lunares blancos en los costillares y palomilla; desapareció el día siete por la mañana de la dehesa del Hicho, término de la Rambla puede avisarse á Ventura Echevarría, dueño de la misma.

Arrendamiento. Para desde San Juan próximo se hace de la casa número 2, calle de los Manriques, con cómodas habitaciones y agua de pie. Igualmente se hace para desde primero de Enero de 1870 el cortijo de Silillos, término de la Rambla. En la Secretaría de la Excmo Sra. Duquesa viuda de Almodovar, podrá tratarse.

BARAJAS.

Fábrica de barajas finas de D. Segundo Olea, Calle de las Flores, núm. 1. -Cádiz.

En este acreditado establecimiento se fabrican naipes en vitela de hilo á la andaluza, madrileña, catalana, francesa é inglesa, desde 12 rs., docena hasta 36 segun vitelas, tipos y tamaños, como así mismo hay un sin número de reverses propios para los usos y costumbres del Reino y Ultramar. En los pedidos de consideracion se hará rebaja de un tanto por ciento convencional. Los pedidos que se hagan á la fábrica serán remitidos á la mayor brevedad. En la Imp., lib., y lit., del «Diario de Córdoba» se encontrará un sortido y muestras de esta fábrica.

Depósito de tabacos habanos, cajetillas y picaduras

ANTONIO CANET.

En este establecimiento del acreditado almacenista de Cádiz D. Antonio Canet, se halla un grande y variado surtido de tabacos puros de las mejores fábricas de la Habana, y las CAJETILLAS Y PICADURAS DE LA LEALTAD ESPAÑOLA, FABRICA DE D. ANTONIO CANET, tan recomendadas por los consumidores, por su esmerada preparacion y superior calidad.

Grandes son los abusos que se cometen hoy en materia de tabacos, por lo cual esta casa GARANTIZA LA LEGITIMIDAD HABANA DE TODOS SUS GENEROS. Se hacen remesas á todos los puntos de la Península con economia en precios y gastos, documentación legal correspondiente, y descuento proporcional á la importancia del pedido. Se expende tambien al pormenor, ofreciendo esta casa la economía que proporciona siempre el tomar los generos de primera mano.

PRECIOS POR MENOR. Brevas de 4 á 2 1/2 rvn. Media regalía de 1 1/2 á 2 1/4 id. Conchas de 4 á 2 1/4 id. Londrés de 7 á 11 ctos. Imperiales, Operas, Sobremesas, Regalías etc. etc. Cajetillas de Canet, 4 por 5 rs. id. 11 ctos. Picaduras en paquetillos 4 libra 26 rs. Etc. etc.

El almacén se halla situado provisionalmente en la calle de LEIRADOS, 22, y los pedidos se dirijirán á D. José Caballero, encargado y representante de D. Antonio Canet.

INDICADOR CORDOBÉS.

ó sea Manual histórico-topográfico de la ciudad de Córdoba, por D. Luis Maria Ramirez y de las Casas-Deza.

Cuarta edicion, aumentada considerablemente. Esta interesante obra, que contiene datos y noticias curiosas de todo lo mas notable en esta ciudad, interesante no solo para el viagero, sino para todos los habitantes de la capital, se halla de venta en el despacho de este periódico, calle de San Fernando núm. 34.

FOTOGRAFIA.

D. JOSÉ GARCIA CORDOBA.

Calle del Silencio, número 15.

Retratos desde tamaño natural hasta los microscópicos, grupos, reproducciones, vistas, retratos estereoscópicos, transparentes, ambrotipos y otros con diferente posicion en una misma tarjeta.

Miniaturas sobre marfil y papel, restauraciones de cuadros antiguos, y oda clase de trabajos al óleo. Iluminacion de fotografías segun los últimos adelantos.

Se hacen retratos á caballo, y á los señores que no lo tengan, se les facilitará por el dueño del establecimiento.

El gabinete estará abierto todos los dias desde las 9 de la mañana hasta las 4 de la tarde.

SANTA CANDIDA,

fábrica de harinas de los Sres. Fuentes, Leiva, Compania.

Esta gran fábrica montada al vapor con diez pares de piedras, se halla situada á el otro lado de la estacion del ferri-carril de esta ciudad, ó sea en el camino que sustituyó al callejon de los toros.

Esta fábrica expende sus harinas de superior calidad al por mayor y menor á precios sumamente arreglados, siendo de cuenta de los dueños el ponerla en casa de los consumidores de esta poblacion, siendo el minimo de pedido de 2 sacos de 8 arrobas.

S. SEBASTIAN.

FABRICA DE JABON DURO, situada en el campo de S. Anton, núm. 15.

En este establecimiento se expende jabon de pinta natural, al precio de 36 rs. arroba.

La moda elegante. Periódico de las familias. Contiene los dibujos de las modas, mas elegantes de Paris, modelos de labores de aguja, tapicerias en colores, crochets, bordados, etc. etc. Se publica los dias 6, 14, 22 y 30 de cada mes.

Precios. - Primera edicion de lujo con 48 figurines iluminados, tapicerias en colores punto Berlin y 24 patronos tamaño natural: un año 460 rs.; seis meses, 80; tres meses, 45, un mes, 16.

Segunda edicion de 12 figurines iluminados, y 18 patronos tamaño natural: un año, 120 rs.; seis meses, 65; tres meses, 35; un mes, 12.

Tercera edicion sin figurines iluminados y 12 patronos tamaño natural: un año, 80 rs.; seis meses, 42; tres meses, 22; un mes, 8.

Cuarta edicion, sobre papel comun, sin figurines ni patronos: un año, 60 rs.; seis meses, 32; tres meses, 17; un mes, 6.

Se suscribe en el despacho del DIARIO DE CORDOBA, calle de San Fernando, núm. 34, en donde se encontrarán números de muestra.

Patatas. Se venden superiores manchegas á 46 cuartos arroba, en la posada de las Yerbias.

Arrendamiento. Para desde San Juan próximo se hace de las casas siguientes: Una núm. 25 en la calle del Potro, hoy de Lucano; otra núm. 25 en la calle de San Pablo; otra núm. 7 en la calle de Alfayatas. Para tratar de su ajuste, con el Procurador D. Juan Angel Ferrer, que vive en la calle Morillos núm. 3.

Venta. Se vende una bomba para extraer agua: bellota superior dulce de terreno de labor, para toda clase de ganajo, por fanegas y medias fanegas. Tubos para quinques y lámparas. En la calle de Leirados número 13, expenduría de tabacos habanos, darán razon.

Venta. A voluntad de su dueño se venden varias fincas en término de la villa de Adamuz, todas de un mismo dueño: primera, San José, compuesta de 2,300 olivos de 15 á 28 años, 14,000 chopos de vino, huerta con agua de pie, poblada de frutales, higuera, chaparro, morera, almendros, alameda real blanca y negra y chopos, naranjos y cañaveral, buena alberca y casa con todas sus oficinas de servidumbre; segunda, un olivar de 400 pies; otro de 300; otro de 800, cercado de piedra, todos en el segundo ruedo; y una casa principal acristalada; baja y alta, en la misma villa. Podrán tratar con su dueño D. Julian Alvarez, que vive calle de Juan de Vaca, núm. 5.

Carbon. En Rivera la baja, conocida por Pendolillas, se vende buen carbon de encina, así como tambien mader de la misma clase, útil para todas las labores agrícolas. Asimismo se vende el fruto pendiente de naranja de la huerta llamada d. S. Antonio. En la Secretaría del Excmo. Sr. Marqués de Benameji se admiten proposiciones.

Arrendamiento. Para desde 1.º de Enero de 1870 se hace del cortijo de Barrionuevo el bajo ó Guajarrillo, situado en la campiña y término de Santa Ella, con 200 fanegas de tercio. En la Secretaría de la Sra. Condesa viuda de Hornachuelos se tratará.

Venta ó arrendamiento. Se hace de la casa calle del Toril número 16. En la barbería de la misma calle darán razon con quien ha de tratarse.

Arrendamiento. Para desde San Juan se arrienda la casa núm. 17, llamada del Obispo Blanco, en las callejas de Alcantara. Tambien se arrienda la casa núm. 10, callejas de Santa Marta: calle de la Paja, número 6, darán razon.

Arrendamiento. Para desde S. Juan próximo se arrienda la casa-huerto núm. 10 calle del Zarco, propia del Excmo. Sr. Marqués de Villaseca. En las casas de S. E. Plazuela de D. Gomez núm. 2 se oyen proposiciones.

Bodega. Desde el día se arrienda una grande en la calle de la Inclusa núm. 11 de la ciudad de Montoro, para conservar aceite. Para tratar con su dueño, plazuela de S. Juan núm. 7.

Arrendamiento. El de una casa tejar con hornos para ladrillos, carrera de la Fuensanta núm. 5; y una casa principal con 16 habitaciones, cocinas, cuádra grande y pajal, calle de Valderrama núm. 6. Para tratar calle D. Rodrigo núm. 98.

Arrendamiento. Se arrienda el cortijo del Harinero, término de Córdoba. En Villafranca, casa de D. Bartolomé Zamorano y Castro darán á conocer las condiciones.

Pérdida. De las dehesas de Choza-Redonda y Maromá ha desaparecido un novillo castrado de dos á tres años de edad, negro bragado y herrado en el muslo derecho con una J, una C, y una cruz encima. La persona que supiese su paradero se servirá avisarlo á su dueña la Sr. viuda de Cabanás, la que lo agradecerá y gratificará.